

LA EVALUACIÓN COMO COMPONENTE DEL PROCESO EDUCATIVO. UNA CARACTERIZACIÓN NECESARIA DESDE LA PEDAGOGÍA

Raidy Teidy Rojas Angel Bello¹

Ibrahim Arnaiz Barrios²

Aneya Ilizastigui Matos³

Resumen: La evaluación en el proceso educativo es de gran importancia, en ella se comparan los resultados del trabajo de educadores y educandos con los objetivos propuestos, permite determinar la eficiencia del proceso y consecuentemente reorientar el trabajo sobre los objetivos con los estudiantes, al mismo tiempo que se comprueba si los métodos empleados fueron efectivos o no. El incremento del papel de la evaluación como vía de retroalimentación del proceso educativo constituye una necesidad del perfeccionamiento de dicho proceso. En el artículo se ofrece una caracterización de la evaluación como componente del proceso educativo desde la Pedagogía que permita reflexionar a la comunidad científica en las funciones, vías, tipos, formas, técnicas, fases, normas de la evaluación.

Palabras claves-chave: Evaluación. Proceso educativo. Pedagogía. Funciones y normas.

INTRODUCCIÓN

En el estudio de la literatura se observa que el tema referido al componente evaluación ha sido polémico y existen diferentes puntos de vista. Durante los estudios internacionales realizados en otros contextos existen criterios divergentes a tal punto que, en muchas ocasiones no se explicita que la evaluación como componente del proceso enseñanza-aprendizaje es el núcleo de la evaluación dentro del proceso educativo.

Lo cuestionable del término evaluación está vinculado a sus orígenes anglófonos. Se utilizan diferentes palabras para designar los significados que en el español se

¹ Profesora de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech", en la provincia de Ciego de Ávila, Cuba. Es Licenciada en Educación, Especialidad Matemática-Computación (2000); Master en Ciencias de la Educación Superior (2011) y Doctora en Ciencias Pedagógicas (2013). Jefa del departamento de Matemática Física. E-mail: raidyra@ucp.ca.rimed.cu

² Profesor de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech", en la provincia de Ciego de Ávila, Cuba. Es Licenciado en Educación, Especialidad Matemática (1979); Doctor en Ciencias Pedagógicas (2003). Profesor Titular (2005) y profesor del departamento de Matemática Física guante más de 33 años. Profesor y miembro del comité académico de dos programas de maestría. E-mail: ibrahima@ucp.ca.rimed.cu

³ Profesora Titular y Doctora en Ciencias Pedagógicas, Licenciada en Educación Especialidad Matemática-Computación, actualmente se desempeña como jefa de carrera de Matemática-Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech" de la provincia de Ciego de Ávila. E-mail: aneya76@gmail.com

simplifican a evaluación: accountability, assessment, evaluation, appraisal, research. Por su parte, (Aguerrondo, 1999) distingue los conceptos de evaluación y de “assessment”; considerando en el significado en castellano una acepción relacionada al proceso valorativo de la calidad de un servicio y el papel de sus componentes en el mismo. En este sentido, la carga semántica de “assessment” es una visión reducida que señalaría el proceso por el que se averigua su calidad a través de la repercusión de dicho servicio en los individuos.

De esta manera más que exactitud lo que busca cada definición estudiada es establecer una aproximación cuantitativa o cualitativa, en muchos casos se emplean ambas. Atribuir un valor, emitir un juicio, sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, recoger información y con ella a partir de una comparación, tomar una decisión. La toma de decisiones se hace permanentemente evaluando y eligiendo lo que se considera más acertado.

La búsqueda realizada permite considerar que desde diferentes contextos, la evaluación puede concebirse tanto de manera general para evaluar el sistema educativo como para evaluar el proceso educativo y en particular el proceso enseñanza-aprendizaje. Los autores de esta investigación asumen el concepto abordado por un colectivo de autores del (ICCP), que plantean que la... “evaluación es un proceso que tiene como objetivo la obtención e interpretación sistemática de información válida y fiable del objeto o actividad estudiada, para contrastarla con su marco de referencia y, sobre su base, formar juicios de valor que permitan la toma de decisiones encaminadas a su mejora o perfeccionamiento”. (Torres-Galdós, 2007: 9).

Los investigadores consideran que para evaluar una institución se necesita tener en cuenta todas las actividades docentes y extradocentes que se desarrollan en el proceso educativo de la escuela, que no excluya ninguna. Se pondera la calidad de la clase y la calidad del aprendizaje. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes es de gran importancia, mediante ella se comparan los resultados del trabajo de educadores y educandos con los objetivos propuestos, lo cual permite determinar la eficiencia del proceso y consecuentemente reorientar el trabajo sobre los objetivos o sobre parte de ellos, con todos o con algunos estudiantes, al mismo tiempo que se comprueba si los métodos empleados fueron efectivos o no. El incremento del papel de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes como vía de retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Matemática constituye una necesidad del perfeccionamiento de dicho proceso.

El proceso educativo que se desarrolla en el marco de una institución educativa es de carácter sistémico y profesional, fundamentado en una concepción teórico pedagógica generalizada, intencionalmente dirigida a preparar a las nuevas generaciones para la vida social y en primer lugar para el trabajo. Sin embargo, es necesario comprender también la subjetividad y aspiraciones de los evaluados para conformarse una imagen más completa del objeto o fenómeno evaluado.

El estudio teórico realizado y la experiencia de las autoras como docentes e investigadoras del tema relacionado con la evaluación como componente del proceso educativo, permitió determinar las siguientes insuficiencias:



1. Existe insuficiente comprensión en la comunidad científica de la magnitud de la evaluación en el proceso educativo, limitándola al proceso enseñanza-aprendizaje.
2. No están determinadas las funciones, las vías, fases, formas, las técnicas y normas para la evaluación como componente del proceso educativo.

La causa fundamental de estas insuficiencias desde la teoría está dada porque la evaluación como componente del proceso educativo es poco caracterizada desde la Pedagogía. Es por ello que el objetivo del artículo es caracterizar la evaluación como componente del proceso educativo desde la Pedagogía.

CARACTERIZACIÓN DEL COMPONENTE EVALUACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO

La evaluación es el componente del proceso educativo que revela el estado de los procesos de desarrollo cognitivo, afectivo, volitivo y comunicativo del estudiante en relación con los objetivos a lograr, que se expresa a través de un juicio y que tiene la intención de la mejora. Se desarrolla como un proceso sistemático en todos los contextos donde se produce la educación del estudiante (matutinos, actividades culturales, actividades deportivas, eventos científicos) y tiene sus especificidades para el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de todas las estructuras didácticas (tarea, clase, tema, asignatura). Se caracteriza por ser cualitativa, de proceso, investigativa, continua y final, contextualizada, democrática, formativa, al servicio de valores.

En la evaluación del proceso educativo se promueven dos tipos, la evaluación interna con tres alternativas de realización (autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación) y la evaluación externa. La evaluación interna, debe realizarse al inicio de un ciclo evaluativo, para que actúe como un diagnóstico para la estructura administrativa que la genere. Se considera la primera etapa, con ella se persigue autoevaluar todo el proceso educativo, implica que se integren las consideraciones de todos los miembros de la institución, que trabajen unidos para lograr el propósito de avanzar cada vez más y mejor, así se está en presencia de un proceso evaluativo interno.

Se promueve la necesidad de que todos los miembros, luego de una preparación previa, se motiven por la autoevaluación para que la información sea válida; o sea, que revele exactamente lo que se pretende evaluar sin ambigüedades, y demuestre que los datos sean fiables. De esta forma se llegan a emitir sus propios juicios valorativos de la calidad de la institución, por lo que se brindan las recomendaciones que faciliten la mejora de la misma. Luego de este primer momento, se planifican y desarrollan intercambios de los equipos evaluadores entre escuelas, se forman equipos integrados por especialistas de la escuela junto a algunos funcionarios de la Dirección Municipal de Educación, logrando así la coevaluación. Cuando se alcanza el momento cumbre y ya se ha redactado el informe de autoevaluación, se produce un intercambio entre los directivos y el resto del claustro, es el momento de una evaluación recíproca, en este momento se realiza la heteroevaluación.

En el proceso educativo más sistémico, el proceso de enseñanza-aprendizaje, es muy común expresar el juicio mediante un número ordinal de determinada escala. Se utilizan diversas 2 a 5; 1 a 100, 1 a 20, etc. Ello debe ser acompañado de valoraciones



cualitativas que constituyan un estímulo para la futura actividad del estudiante. En otros contextos donde se produce la educación del estudiante (matutinos, actividades culturales, actividades deportivas, eventos científicos) el juicio no tiene porqué expresarse de esa manera. Puede hacerse mediante una sonrisa, un aplauso, un comentario, una valoración oral y otras expresiones de un juicio valorativo de un proceso ocurrido. En este caso la evaluación es más flexible, dinámica, técnicamente menos rigurosa pero debe ser conscientemente concebida.

Como el proceso de enseñanza-aprendizaje es la manera más sistémica, regular y conscientemente dirigida del proceso educativo, la Didáctica ha alcanzado un desarrollo teórico superior para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje, que la Pedagogía para otros procesos de las instituciones educativas que también deben ser evaluados.

Para que la evaluación del proceso educativo sea efectiva debe cumplir las siguientes funciones: instructiva, educativa, de diagnóstico, desarrolladora, de juzgar, de mejora y de control, las cuales en la práctica interactúan formando una unidad dialéctica, su separación sólo responde a un interés metodológico, con el propósito de comprender mejor la esencia de cada una de ellas.

La función instructiva tiene el propósito de aumentar el volumen y calidad de los conocimientos y la formación de hábitos y habilidades de manera que se desarrollen las habilidades cognoscitivas en los educandos y el nivel de estudio se incremente y perfeccione.

Cuando el proceso evaluativo se estructura y aplica correctamente es un factor de alto nivel educativo. Esta función alcanza un nivel más alto en la medida que el estudiante participe de manera activa en el control de su aprendizaje y el de sus compañeros, mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La evaluación ofrece información desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo sobre la generalidad y la individualidad de los alumnos, acerca del cumplimiento de los objetivos y de la efectividad del proceso en su totalidad con el propósito de perfeccionarlo oportunamente. Constituye la vía esencial para lograr una retroalimentación efectiva y oportuna del proceso con el objetivo de evitar fracasos irreversibles al final del curso. En su función de retroalimentación para el profesor, la evaluación debe estar dirigida sobre todo a rectificar los errores en el proceso educativo, y no tanto a ubicar a los estudiantes en una escala o gradiente, con lo que contribuye a eliminar las tensiones y la ansiedad por la nota.

También tiene una función desarrolladora pues en el proceso evaluativo deben incluirse actividades y tareas docentes que comprueben y al propio tiempo contribuyan a desarrollar en los alumnos el pensamiento independiente, racional y reflexivo, la creación, la tenacidad, la perseverancia y la capacidad para aplicar de manera integrada e interdisciplinaria el contenido estudiado. En la función diagnosticar se emite una descripción de los principales logros y deficiencias identificadas; aunque se establece una calificación final no se ofrece una explicación científica de las causas de los resultados.

En la función juzgar se diagnostica el objeto evaluado, calificándolo, pero además se exploran las causas más probables de los resultados, superando en calidad al



diagnóstico. En la función mejorar, además de diagnosticar y valorar, se recomiendan medidas para modificar positivamente el objeto evaluado; de modo que la calificación se ve acompañada de propuestas concretas para su perfeccionamiento.

La esencia de la función de control en el proceso de evaluación del aprendizaje radica en la necesidad de ayuda a los estudiantes. El proceso de control permite establecer una constante comparación de lo planificado con su cumplimiento.

La evaluación como componente del proceso educativo se estructura a través de diferentes vías, tipos, formas, técnicas e instrumentos, fases y normas:

- Las vías pueden ser: la observación, las entrevistas, conversaciones, los test la comprobación, etc.
- Los tipos pueden ser: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Las formas pueden ser: oral, escrita, gráfica, práctica y combinada.
- Las técnicas pueden ser: preguntas; cuestionarios; el producto de la actividad; ejercicios de autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y tareas docentes.
- Las fases son: orientación percepción, realización de las actividades de evaluación, valoración y/o calificación, determinación de errores-regulación.
- Las normas utilidad, precisión, legitimidad y factibilidad

La observación es el método principal para realizar la evaluación. La recogida de información sobre la forma en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados en lo individual y las tendencias grupales a través de las tareas docentes, la participación en clases, los trabajos prácticos, los test y el resto de las actividades que se ejecutan.

Las entrevistas y conversaciones cotidianas que se realizan con el grupo, alumnos en particular, familiares, otros docentes son de mucho valor para obtener información que permite compararla con la obtenida en los test y observaciones. Es muy importante el intercambio de información con el colectivo pedagógico del grado que permite comprobar la objetividad de determinados datos de la información.

Los test dirigidos de forma particular a determinar determinado estado de desarrollo, tendencias de relaciones grupales, etc., permiten comprobar motivaciones, intereses, situaciones personales a partir de la interpretación de sus datos. De estos test existen varios probados por investigaciones como los test sociométricos, técnicas de los diez deseos, P.N.I., lluvias de ideas, elaboración de mapas conceptuales, técnicas de pinturas, composiciones, completamiento de frases, escalas valorativas, etc.

Las técnicas e instrumentos para la observación son disímiles y el profesor debe aprovechar las ya validadas por la experiencia y crear las propias. En una concepción integradora del proceso de educativo los instrumentos deben permitir el diagnóstico de diferentes procesos y no aplicar uno para cada aspecto que se quiera precisar, esto hace que mientras más abiertos, más posibilidades ofrecen para medir integralmente al alumno y por otra parte deben existir instrumentos para observar las posibilidades de integración de los contenidos de forma interdisciplinaria, integradores de los procesos de desarrollo del alumno y su información debe servir para el trabajo de todos los que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



No obstante de lo que se trata es de seleccionar las más adecuadas para cada situación y lograr su combinación para hacer más objetiva la información. La combinación de instrumentos y de fuentes permite determinar además del estado real para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, las causas de determinadas limitaciones, precisar potencialidades y medidas necesarias para alcanzar los objetivos.

Toda la información de los instrumentos que se aplican posibilita la caracterización de los estudiantes y de las tendencias grupales y sobre su base trazar estrategias educativas para el desarrollo. La experiencia en investigaciones realizadas indica la conveniencia de establecer niveles de desarrollo para los alumnos y para el grupo, sobre la base de determinados indicadores que posibiliten la valoración de los avances, retrocesos, estancamientos que se producen de forma grupal o individual en el desarrollo en relación con los objetivos trazados para cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los elementos fundamentales en el acto evaluativo son el ente a evaluar, el patrón de comparación, el proceso de comparación y el juicio. El ente a evaluar es el resultado que se obtiene ante una tarea docente, el patrón de comparación es el ideal a obtener (el objetivo), la comparación es el acercamiento del ente al ideal y el juicio es el criterio valorativo.

La evaluación sistemática: Es una evaluación que transcurre a lo largo del proceso educativo durante el curso, donde el profesor obtiene toda la información necesaria acerca de la instrucción y educación de los alumnos, de forma que se pueda adoptar en el momento oportuno las medidas que correspondan para resolver las dificultades detectadas y estimular el aprendizaje, de ahí su carácter formativo. Esta evaluación se realiza a lo largo del proceso educativo que tiene lugar en el desarrollo de las asignaturas, en las actividades extraclase, actividades sociales y pioneriles y tiene en cuenta los avances sistemáticos en la asimilación de los contenidos de la educación: los conocimientos, hábitos y habilidades, normas de comportamiento, métodos de la actividad creadora y laboral y la formación de actitudes, orientaciones valorativas y convicciones.

La evaluación sistemática se puede desarrollar por diferentes vías. Preguntas orales y escritas, tareas para la casa, trabajos prácticos, trabajos experimentales, revisión de libretas, observación sobre el desempeño de los alumnos en la clase o en otras actividades programadas, tareas integradoras, comprobaciones a nivel de escuela, excursión, seminario integrador y tareas docentes.

Las tareas docentes que se constituyen en actividades de evaluación deben precisar al alumno la acción cognoscitiva final a desarrollar y de acuerdo al nivel de independencia cognoscitiva que posee el mismo las operaciones a ejecutar, para lo cual deben poseer las siguientes características:

1. Deben reflejar los objetivos, el contenido y las condiciones de su realización.
2. Deben reflejar los procedimientos racionales de la actividad mental de los alumnos (método-habilidad).
3. Deben manifestar la contradicción entre lo conocido y lo desconocido.



4. La solución debe implicar la transformación del sujeto actuante y en ocasiones del objeto.

5. Cumplen funciones didácticas diversas. Introducción, ejercitación, consolidación, sistematización, integración, desarrollo de nuevos contenidos.

6. Deben garantizar el trabajo individual y permitir la interacción colectiva del conocimiento.

7. Deben poseer una gradación de su nivel de independencia atendiendo a la B.O.A) sobre la base de la orientación que se ofrece acerca de:

- Las habilidades intelectuales que exige.
- Las habilidades docentes y comunicativas.
- El conocimiento a asimilar.
- La fuente que se utiliza.
- El nivel de asimilación.

La comprobación a nivel de escuela: Es una evaluación que retroalimenta a los directivos de la escuela acerca de cómo marcha el aprendizaje de los alumnos de cada grado y grupo en correspondencia con los diferentes niveles de desempeño, determinados por el alcance de los objetivos del programa. Ello permite reorientar la labor de los docentes y la actividad de estudio de los alumnos.

- Es un tipo de prueba escrita que evalúa de forma estandarizada los aprendizajes y se aprueba por el Consejo de Dirección. Los resultados obtenidos se consignarán como una evaluación más en el momento que se realice.

- La comprobación a nivel de escuela se aplica con la periodicidad que se decida por el Consejo de Dirección y el momento de su aplicación será del conocimiento de profesores y alumnos.

Control externo: El control se hará por parte de las estructuras del municipio, provincia y el Ministerio de Educación, por medio del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación, el Entrenamiento Metodológico Conjunto y visitas de inspección. Este control validará la aplicación del sistema de evaluación y comprobará la marcha del aprendizaje de los alumnos. Los resultados del mismo no se consignarán en el Registro de Asistencia y Evaluación del Escolar.

Este tipo de control, además de valorar el desarrollo alcanzado por los alumnos, sus potencialidades y errores, permitirá a los diferentes niveles de dirección, rediseñar en caso necesario, sus estrategias de intervención acorde a los resultados obtenidos a través del trabajo metodológico y la superación del personal docente.

Los métodos, procedimientos e instrumentos para recoger la información dependerán de los objetivos planteados y de la naturaleza del contenido objeto de evaluación. Estos serán aprobados por la dirección de la Educación Secundaria Básica en el nivel correspondiente.

Evaluación diagnóstica: En la fase inicial, se exploran las ideas, conocimientos y sentimientos previos y se presentan los objetivos y contenidos como herramientas de orientación.



Evaluación Sumativa: Se asume un criterio valorativo, un juicio, la identificamos con la fase de estructuración del aprendizaje o momento de las conclusiones o la síntesis, aquí se produce la sistematización de los conocimientos, su estructuración en esquemas cognitivos, la recapitulación, la relación entre los contenidos asimilados, estableciendo generalizaciones, la orientación de nuevas secuencias de aprendizajes y la verificación y valoración de los aprendizajes. Es muy importante en esta fase volver a los objetivos para establecer la relación entre lo que se ha asimilado y lo que se pretendía alcanzar, ya que esta comparación es lo que permite emitir el juicio.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Evaluación Sumativa: Se asume un criterio valorativo, un juicio, la identificamos con la fase de estructuración del aprendizaje o momento de las conclusiones o la síntesis, aquí se produce la sistematización de los conocimientos, su estructuración en esquemas cognitivos, la recapitulación, la relación entre los contenidos asimilados, estableciendo generalizaciones, la orientación de nuevas secuencias de aprendizajes y la verificación y valoración de los aprendizajes. Es muy importante en esta fase volver a los objetivos para establecer la relación entre lo que se ha asimilado y lo que se pretendía alcanzar, ya que esta comparación es lo que permite emitir el juicio.

ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y SU APLICACIÓN

Partiendo de la fase anterior se concreta la relación entre los objetivos y la evaluación. Los objetivos determinan por su carácter rector la evaluación que se subordina a estos. Según su grado de generalidad, tipo, nivel de asimilación y profundidad del contenido, se precisan los indicadores que condicionan la evaluación y determinan en cuanto a la posible calificación.

A partir de los elementos anteriores se determinan los tipos, formas y frecuencias de los controles.

Es necesario precisar con claridad la carga evaluativa y su distribución en cada nivel de sistematicidad y a lo largo de un ciclo de enseñanza.

Resulta conveniente hacer un análisis de las técnicas a utilizar, lo que posibilita un uso más racional de estas y su complementación.

Esta etapa implica la aplicación del sistema de control elaborado, contando con la participación de los estudiantes como sujetos, no sólo en la ejecución de los actos evaluativos, sino también en la determinación de los métodos y técnicas, la comprensión de los indicadores previstos e incluso de su posible modificación o sustitución en función de las situaciones concretas.

VALORACIÓN Y/O CALIFICACIÓN

Esta se inicia desde el análisis del diagnóstico y la determinación del pronóstico evaluativo. Es resultado de la interacción profesor-alumnos en forma personal y como parte de los colectivos que interactúan.

Se produce el análisis y valoración del proceso, dando lugar a la evaluación de los logros alcanzados por el estudiante en relación con el rendimiento y el nivel de desarrollo de la personalidad, lo que se aprecia en forma paulatina, en pequeñas transformaciones que se van sistematizando, permite identificar las fallas que se producen en el aprendizaje y en la actividad del profesor durante la dirección de éste. Se pueden utilizar técnicas diferentes. Sus resultados no son definitorios y la calificación queda subordinada a la función pedagógica, en especial a su efecto educativo, considerándola esencialmente para la retroalimentación y estimulación.

La evaluación debe ser esencialmente procesal o formativa, lo que no significa la negación del análisis de los productos de la actividad, es decir, que siempre será necesario tener en cuenta el carácter integrador del aprendizaje y por ende de su evaluación.

Por ello es necesario precisar el alcance de las valoraciones finales y su correspondencia con las que se han venido realizando a lo largo del proceso.

Los métodos y técnicas empleados deben ser generalizadores e integradores, por ejemplo: tareas interdisciplinarias, tareas que vinculen los componentes académico, laboral e investigativo en un nivel de sistematicidad de terminado, solución de problemas teóricos y prácticos, entre otras.

Las calificaciones reducen su acción retroalimentadora y re-fuerzan su connotación acreditativa, por lo que el profesor no debe permitir que este hecho objetivo produzca un efecto negativo, en especial en los estudiantes, para lo que es conveniente intensificar la participación del grupo estudiantil.

Durante toda la fase es necesario organizar y permitir la participación e interacción de los estudiantes. A muchos docentes de experiencia les ha dado resultado el procedimiento siguiente: valoración-calificación individual, valoración-calificación del grupo, valoración-calificación del profesor y la valoración-calificación ponderada o por consenso.

En todos los casos es necesaria la argumentación de la valoración y/o calificación otorgada si es necesaria esta última. Resulta positivo que la valoración y eventual calificación acordada sea plasmada no en un registro personal y "secreto" del profesor, sino en uno colectivo y público, que actualicen los propios alumnos. A este registro puede incorporarse para cada ejercicio un pronóstico realizado por cada estudiante, que se convierte de facto en un compromiso individual que se realiza voluntariamente.

DETERMINACIÓN DE ERRORES-REGULACIÓN

Aquí es esencial hacer un análisis pormenorizado de las dificultades en el aprendizaje y sus posibles causas. Las dificultades y las posibles deficiencias no sólo de los estudiantes, sino también del grupo estudiantil y de la dirección pedagógica. Es propósito de esta fase determinar los procedimientos de corrección, así como su

instrumentación, de modo que se pueda influir positivamente y con celeridad en la solución de las dificultades.

Como resultado de este momento evaluativo se produce la reafirmación en el estudiante de todos los modos de actuación que han contribuido favorablemente a su aprendizaje, lo que implica desechar los negativos, es por ello que se caracteriza este paso como de reafirmación del aprendizaje.

La caracterización por pasos o etapas permite un estudio pormenorizado de sus esencias, sin negar que temporalmente se presuponen y penetran mutuamente, lo que se evidencia con fuerza en el hecho común a todas de que hay que tomar decisiones, es decir, que toda evaluación se orienta hacia la toma de decisiones con relación a la eficiencia y el efecto del trabajo pedagógico y de aprendizaje.

Toda la evaluación debe estar en función de lograr el desarrollo de la toma de decisiones por los estudiantes, como condición necesaria para llegar a la autovaloración, que como se ha expresado en otra parte de este trabajo, expresa la independencia y el nivel de desarrollo alcanzado por el educando.

Cómo analizar el cumplimiento de la normas de la evaluación.

- utilidad si se logra que la autoevaluación sea informativa, oportuna e influyente; si se exige que los miembros de la institución se familiaricen previamente con el diagnóstico; conozcan sus fortalezas y debilidades; y transmitan con claridad la información adecuada, cuando ésta sea necesaria.

- precisión se cumple si se determina que la información obtenida es adecuada; si los juicios guardan una relación lógica con los datos cuantitativos y cualitativos recogidos y si se evitan las extrapolaciones imprudentes y criterios incorrectos en la evaluación del proceso educativo, posibilitando la retroalimentación, emite conclusiones sobre el desarrollo de la evaluación

- legitimidad si se manifiesta afectación a las personas de distintas maneras; si están pensadas para proteger a las personas afectadas en cualquier área; si se cumplen con los indicadores incorporados a este grupo: obligación formal, conflicto de intereses, exposición total y sincera, derecho a la información pública, derechos del sujeto, interacciones entre personas, equilibrio del informe, y responsabilidad económica.

- factibilidad si se realiza el proceso en un contexto real y con un costo asequible; si existe una preocupación clave en torno a ello; si el cronograma de la evaluación del proceso educativo es realizable y preciso; si se utilizan los recursos humanos y materiales en un tiempo razonable en función de los propósitos. Además se analizará si se tienen en cuenta los tres indicadores de este grupo: procedimientos prácticos, viabilidad política, y relación costo / producto ajustado.

La evaluación como componente del proceso educativo debe caracterizarse por:

1. Su finalidad es reconocer el estado en que se encuentra el proceso de desarrollo, si ocurre la transformación o está frenada.
2. Se evalúan todos los procesos de desarrollo y sus resultados expresados en conocimientos, habilidades y orientaciones valorativas.



3. Sus instrumentos deben ser variados, integradores que permitan medir nivel de desarrollo, incluyen todas las tareas docentes que se desarrollan por el estudiante, además de instrumentos específicos para medir determinados resultados. La aplicación de instrumentos específicos se convierten en actividades del montaje del proceso educativo.

4. El juicio evaluativo es cualitativo en el que se expresan los avances, limitaciones, necesidades, posibilidades de los alumnos.

5. La evaluación es parte del proceso educativo y fluye al ritmo de este, no genera tensiones, ni medidas especiales. Está dentro del proceso y no es su fase final.

6. El objeto abarca todos los elementos que integran el proceso educativo.

7. Los resultados son herramientas que animan el mejoramiento de la práctica pedagógica y permiten tomar decisiones en el perfeccionamiento del proceso educativo

Exigencias de la evaluación del proceso educativo

- Es un eslabón del proceso que, en su desarrollo, nos da la medida que lo aprendido por el estudiante se acerca al objetivo propuesto.

- Se corresponde con cada nivel estructural, es decir, tiene distintos niveles de sistematicidad. Esto quiere decir que habrá un tipo de evaluación para el tema y otro cualitativamente distinto para la asignatura.

- Se corresponde con los niveles de asimilación, profundidad y desempeño concebidos en el objetivo.

- Calificar es evaluar contra una medida que sirve de patrón. La calificación se debe desarrollar al comparar el resultado contra lo que se declaraba en los objetivos.

El artículo que se presenta es resultado del proyecto Pedagogía, el mismo ha contribuido a la formación doctoral de los aspirantes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Manuel Ascunce Domenech” de la provincia Ciego de Ávila Cuba, ha permitido socializar criterios en talleres con los aspirantes, comprender la magnitud de la evaluación como componente del proceso a partir de su caracterización.

CONCLUSIONES

La caracterización de la evaluación como componente del proceso educativo constituye una necesidad para la Pedagogía, ya que al determinarse de manera concreta y precisa las funciones, vías, formas, tipos, fases, técnicas y normas se comprende con mayor facilidad este componente, además se tributa a la mejora del mismo desde todas las instituciones educativas.

La implementación de este resultado en la formación de master y doctores en la universidad ha permitido elevar la calidad de la preparación de los aspirantes, a partir de la preparación demostrada en los mínimos de Pedagogía, en los talleres en el Centro de Estudio.

REFERÊNCIAS

ANGEL BELLO, Raidy Teidy Rojas; BARRIOS, Ibrahim Arnaiz; ILIZASTIGUI MATOS, Aneya. La evaluación como componente del proceso educativo. Una caracterización necesaria desde la pedagogía. Revista Científica Ciência em Curso– R. cient. ci. em curso, Palhoça, SC, v..51, p. 1021, jan./jun. 2016.

- AGUERRONDO, I. Innovaciones y calidad de la educación. En: latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año III. No 4. Buenos Aires, Argentina. (1999).
- ÁLVAREZ, B. Evaluación y Reforma Educativa. Opciones de política. Informe Técnico No. 3. PREAL. Santiago de Chile, Chile. (1997).
- ÁLAREZ, JM. (1997). La autoevaluación institucional en los centros educativos: una propuesta para la acción. Facultad de CC. de la Educación. Universidad Complutense
- TORRES, P. La evaluación educativa en Cuba: qué se ha logrado y que falta por alcanzar. En: CALIDED 2007, Conferencia Central. ISPFP, Santiago de Cuba, Cuba. (2007).
- TORRES, P y Galdós, S A. Evaluación Institucional. Editorial Academia. La Habana, Cuba. (2007)
- ROJAS, R. La evaluación, sus acepciones desde la teoría de Evaluación Educativa. Revista IPLAC. Revista IPLAC. Revista certificada con dirección electrónica www.revistaipiac.rimed.cu. Experiencia educativa RNPS N. 2150/ 1993-6850. No. 1 enero-febrero (2011).

Resumo: *A avaliação no processo educativo é de grande importância, onde os resultados do trabalho de professores e alunos com os objetivos propostos são comparados para determinar a eficiência do processo e, consequentemente, redirecionar o trabalho em objetivos com os alunos, enquanto verifica se os métodos foram eficazes ou não. Reforçar o papel da avaliação como um caminho de retorno do processo educativo é uma necessidade para a melhoria do processo. Em uma caracterização da avaliação como parte do processo educacional é fornecido a partir de Pedagogia para permitir que a comunidade científica para refletir sobre as funções, caminhos, tipos, formas, técnicas, estágios, padrões de avaliação.*

Palavras-chave: *Avaliação. Processo educacional. Pedagogia, funções e regras.*